

**OCTOGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO**

---

**ACTA RESUMIDA DE LA 441ª SESIÓN**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el lunes, 2 de diciembre de 2002 a las 10h20.

Presidente en funciones: Excmo. Sr. P. KARIYAWASAM (Sri Lanka)

Presidente: Excma. Sra. A. MOHAMED (Kenya)

<u>Índice:</u>	<u>Página</u>
Apertura de la reunión y credenciales de los representantes y observadores	1
Elección de la Mesa	1
Adopción del programa	3
Nuevos Miembros y Observadores:	3
a) Solicitud de admisión como Miembros de la Organización	
i) República Federal de Nigeria	3
ii) Reino de Camboya	3
iii) República de Zimbabwe	3
iv) República de Kazajstán	3
v) República Rwandesa	3

---

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores. Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, Apartado postal 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

<u>Índice:</u> (continuación)	<u>Página</u>
b) Solicitudes para hacerse representar por un observador	
i) República de Burundi	4
ii) <i>Human Rights Watch</i>	4
iii) Amnistía Internacional	4
Declaraciones inaugurales del Director General y de la Directora General Adjunta	8
Diálogo sobre políticas migratorias internacionales	8
Anexo I	
Anexo II	

Tema 1 del programa

APERTURA DE LA REUNIÓN Y CREDENCIALES  
DE LOS REPRESENTANTES Y OBSERVADORES

1. El PRESIDENTE EN FUNCIONES declara abierta la Octogésima cuarta Reunión del Consejo e informa al Consejo que las credenciales de los representantes de los Estados Miembros y de los Observadores han sido examinadas y halladas en debido orden.

Tema 2 del programa

ELECCIÓN DE LA MESA

2. El PRESIDENTE EN FUNCIONES invita al Consejo a designar a los candidatos para el cargo de Presidente.

3. El Sr. GHONEIM (Egipto), apoyado por la Sra. HOCHSTETTER (Guatemala), en nombre del Grupo Latinoamericano y Caribeño (GRULAC) presenta la candidatura de la Sra. A. Mohamed (Kenya) para el cargo de Presidente.

4. Se elige a la Sra. A. Mohamed (Kenya) por unanimidad para el cargo de Presidente.

5. El PRESIDENTE EN FUNCIONES declara que ha sido un honor para él ocupar la presidencia del Consejo de la OIM durante el último año, puesto que ha tenido una visión privilegiada de los ideales y actividades de la Organización. Las conmemoraciones del 50 Aniversario de la OIM fueron una gran oportunidad para examinar el pasado de la Organización y para vislumbrar su futuro. La función de la OIM en el pasado, como una Organización frugal y eficiente con una capacidad de respuesta rápida y un manejo acertado de los requisitos migratorios, ha sido ampliamente apreciada y apoyada por la comunidad internacional. Si bien es preciso mantener estas capacidades también es preciso encarar nuevos desafíos emergentes relacionados a las cuestiones multifacéticas de la migración. No cabe duda de que la mundialización del comercio hace que el Siglo XXI sea el de migraciones en masa, no sólo regionalmente sino también a nivel mundial. Las estadísticas reflejan claramente esta situación. Hay más de 170 millones de personas en el mundo, la mitad de las cuales son mujeres, que están desplazándose, dejando sus lugares de origen y de nacionalidad. A raíz de ello, los complejos vínculos entre la migración y el trabajo, la demografía, el bienestar social, la asistencia humanitaria, el medio ambiente, el desarrollo, y la seguridad internacional e interna, se hacen patentes y están convirtiéndose en motivo de preocupación. En ese contexto, la Organización necesita fomentar su capacidad de satisfacer las necesidades de los Estados Miembros y de la comunidad internacional con relación a las cuestiones migratorias de actualidad. La OIM debe ser visionaria y conciliar sus competencias esenciales tan útiles en el pasado con los requisitos del presente. Considera que ello debe cristalizarse tanto en las actividades regionales como mundiales.

6. Agradece a los Estados Miembros de la OIM la cooperación que le han brindado durante este año en el desempeño de sus funciones y al Director General, a la Directora General Adjunta y al personal de la OIM por la asistencia prestada. Felicita a su colega, la Embajadora Amina Mohamed de Kenya por su elección y le desea el mayor de los éxitos.
7. La Sra. A. MOHAMED asume la presidencia.
8. Invita al Consejo a proceder a la elección del Primer y del Segundo Vicepresidente y del Relator.
9. El Sr. LEWALTER (Alemania), apoyado por el Sr. FUTRAKUL (Tailandia), presenta la candidatura del Sr. J. Karklins (Letonia) para el cargo de Primer Vicepresidente.
10. Se elige por unanimidad al Sr. J. Karklins (Letonia) para el cargo de Primer Vicepresidente.
11. El Sr. LEWALTER (Alemania), apoyado por el Sr. FUTRAKUL (Tailandia), presenta la candidatura del Sr. G. Albin (México) para el cargo de Segundo Vicepresidente.
12. Se elige por unanimidad al Sr. G. Albin (México) para el cargo de Segundo Vicepresidente.
13. El Sr. LEWALTER (Alemania), apoyado por el Sr. FUTRAKUL (Tailandia), presenta la candidatura del Sr. K. Tomita (Japón) para el cargo de Relator.
14. Se elige por unanimidad al Sr. K. Tomita (Japón) para el cargo de Relator.
15. La PRESIDENTA agradece a los miembros del Consejo su elección para presidir este órgano. Es un honor para su país, y para ella personalmente, haber sido elegida como Presidenta del Consejo sobre todo porque Kenya fue el primer país africano en adherir como Miembro a la OIM. Felicita a los dos Vicepresidentes y al Relator por su merecida elección. También rinde homenaje al Presidente saliente por la excelente conducción de las labores en la anterior reunión que marcó el 50 Aniversario de la Organización Internacional para las Migraciones.
16. La reunión ofrecerá al Consejo una excelente oportunidad para servir de foro al diálogo sobre políticas migratorias internacionales, concentrándose en tres talleres temáticos relativos a los distintos aspectos de la gestión de la migración. La migración humanitaria no es nueva ni tampoco es completamente negativa. Por el contrario, para muchos Estados Miembros desarrollados y en desarrollo, la llegada de visitantes de otras costas se inició en el Siglo XIV y ha contribuido a menudo de manera directa al desarrollo, el patrimonio, a la cultura y al carácter nacional. Esa tendencia continua en todos los países y, hoy en día, la migración es un componente esencial, inevitable y potencialmente benéfico de la vida económica y social de cada país y región. Existe un consenso vigente de que los gobiernos pueden y deben aspirar a encauzar la migración a través de una cooperación múltiple, interdisciplinaria y entre organismos a fin de encarar eficazmente los desafíos que se plantean. A ese respecto, encomia a la OIM por el diagrama "Gestión de la migración" que constituye una base para la reflexión y la deliberación.

17. Con relación a la perspectiva de la OIM de cara al futuro, todos los Miembros deben recordar su mandato como organización que presta servicios y cuyo objetivo primordial es ayudar a los gobiernos a encarar los desafíos que plantea una migración ordenada, segura y humana. Tiene la certeza de que todos los Miembros coincidirán en que los esfuerzos se han de encaminar con miras a la consecución de ese objetivo y está convencida de que estos esfuerzos se verán enriquecidos con la presencia de los nuevos Estados Miembros, a saber, Nigeria, Camboya, Zimbabwe, Kazajstán y Rwanda, el nuevo observador Burundi y las nuevas organizaciones observadoras de *Human Rights Watch* y Amnistía Internacional. La constante ampliación de la OIM le confiere un carácter más universal que refleja su creciente importancia en el mundo de hoy. Espera un intercambio de vistas provechoso en cuanto a la situación futura de la OIM con relación a las Naciones Unidas.

### Tema 3 del programa

#### ADOPCIÓN DEL PROGRAMA (MC/2078/Rev.3)

18. La PRESIDENTA señala que al no haber ninguna objeción considera que el Consejo desea adoptar el Programa provisional revisado (MC/2078/Rev.3).

19. Se adopta el programa.

### Tema 4 del programa

#### NUEVOS MIEMBROS Y OBSERVADORES

- a) Solicitud de admisión como Miembros de la Organización
  - i) Solicitud de admisión de la República Federal de Nigeria como Miembro de la Organización  
(MC/2084, MC/L/1029)
  - ii) Solicitud de admisión del Reino de Camboya como Miembro de la Organización  
(MC/2087, MC/L/1030)
  - iii) Solicitud de admisión de la República de Zimbabwe como Miembro de la Organización  
(MC/2089, MC/L/1031)
  - iv) Solicitud de admisión de la República de Kazajstán como Miembro de la Organización  
(MC/2090, MC/L/1032)
  - v) Solicitud de admisión de la República Rwandesa como Miembro de la Organización  
(MC/2092, MC/L/1033)

20. La PRESIDENTA invita al Consejo a considerar los proyectos de resolución relativos a las solicitudes de admisión como Miembros que figuran en los documentos MC/L/1029, MC/L/1030, MC/L/1031, MC/L/1032 y MC/L/1033.

21. Se aprueban por aclamación los proyectos de resolución relativos a la admisión de la República Federal de Nigeria (MC/L/1029), el Reino de Camboya (MC/L/1030), la República de Zimbabwe (MC/L/1031), la República de Kazajstán (MC/L/1032) y la República Rwandesa (MC/L/1033) como Miembros de la Organización.

b) Solicitud para hacerse representar por un observador

- i) Solicitud de la República de Burundi para hacerse representar por un observador (MC/2094, MC/L/1034)
- ii) Solicitud de *Human Rights Watch* para hacerse representar por un observador (MC/2091, MC/L/1035)
- iii) Solicitud de Amnistía Internacional para hacerse representar por un observador (MC/2093, MC/L/1036)

22. La PRESIDENTA invita al Consejo examinar las solicitudes para hacerse representar por un observador de la República de Burundi, *Human Rights Watch* y Amnistía Internacional.

23. La República de Burundi, *Human Rights Watch* y Amnistía Internacional obtienen el estatuto de observador en las reuniones del Consejo conforme a lo estipulado en los proyectos de resolución MC/L/1034, MC/L/1035 y MC/L/1036.

24. A continuación, la PRESIDENTA invita a los representantes de los Miembros y Observadores a formular sus declaraciones.

25. El Sr. AYEWOH (República Federal de Nigeria) expresa el agradecimiento de su Gobierno a los Estados Miembros de la OIM por su unánime aceptación de Nigeria como Miembro de la Organización y señala que la decisión de solicitar la admisión como Miembro se tomó tras una evaluación racional de las responsabilidades, deberes y obligaciones concernidos. Al aceptar este desafío, Nigeria considera que puede contribuir positivamente a fomentar las aspiraciones y objetivos de la OIM y se complace en formar parte en una nueva asociación para beneficio de todos. Cabe encomiar a la Organización por la manera en que ha ampliado sus actividades en los últimos cincuenta años a fin de acompañar la creciente globalización y el progreso tecnológico y mantenerse como principal Organización intergubernamental y humanitaria que vela por una migración ordenada y en condiciones humanas. Nigeria también cree que la OIM, en estrecha colaboración con los gobiernos de la comunidad internacional, puede ayudar a encontrar soluciones a la inestabilidad resultante de los conflictos y de la pobreza que ocasiona las migraciones.

26. El Sr. LONG VISALO (Reino de Camboya), tras expresar el agradecimiento de su país por su admisión como Miembro de la OIM, declara que la presencia de Camboya en la Organización data de 1992, cuando se transfirió el Programa de Expertos Khmer de Bangladesh a Phnom Penh,

para patrocinar el retorno de 100 profesionales camboyanos desde diversas partes del mundo a fin de que participasen en la reconstrucción del país durante ese período de transición. Si bien Camboya acaba de ingresar como Miembro en la Organización, su estrecha colaboración con la OIM no ha dejado de aumentar en los últimos años, puesto que seis de las siete esferas de actividades de la OIM se realizan en Camboya. Por consiguiente, la colaboración ha sido larga y provechosa. Es de esperar que ahora Camboya, en su calidad de Miembro de pleno derecho, pueda intensificar su participación en los diálogos migratorios con el resto de la comunidad internacional y contar con una colaboración facilitada y sostenida con la OIM en toda una gama de actividades.

27. La Sra. MUTETWA (República de Zimbabwe) dice que su país aprecia sobremanera su aceptación como Miembro en la OIM y espera cumplir con sus funciones de acuerdo a lo estipulado en la Constitución. Su Gobierno comparte plenamente los valores esenciales de la OIM relativos al principio de la libre circulación de personas y se complacerá en intercambiar puntos de vistas y experiencias con otros Estados Miembros y organizaciones internacionales pertinentes. La cooperación de su país con la OIM data de 1980, cuando obtuvo el estatuto de observador y en 1984 cuando la OIM abrió su oficina en Harare. Gracias a esas relaciones, 467 profesionales de la diáspora han podido retornar y reintegrarse en la sociedad de Zimbabwe, en el marco del programa de retorno de nacionales africanos calificados. Su Gobierno ha recibido asistencia técnica y financiera para realizar la vigésima segunda encuesta de trabajadores agrícolas en 2001 y 2002, para lo cual la OIM ha contribuido financieramente al organizar la reunión de 2002 entre los ministros del trabajo e interlocutores sociales. Su Gobierno se complacerá de la futura cooperación con la OIM, especialmente en el marco del programa Migración para el Desarrollo en África (MIDA), destinado a mitigar el éxodo de competencias, que causa estragos en los países en desarrollo.

28. El Sr. DANENOV (República de Kazajstán), tras expresar el agradecimiento de su país por su aceptación como Miembro de la OIM dice que Kazajstán está experimentando emigraciones que se dirigen a Rusia, Alemania, Ucrania e Israel, las tierras históricas de la mayoría de las personas concernidas. Con relación a la inmigración, su país concede prioridad al retorno de los kasakos étnicos: desde 1992, unos 180.000 ha retornado a su país desde Mongolia, Afganistán, Irán, Pakistán, Turquía, China, Rusia, Uzbekistán y otros países de la CEI. Cabe destacar que la estabilidad política y económica de Kazajstán atrae a migrantes de otros países de la región, algunos de los cuales intentan ingresar de manera irregular. Es más, su situación geográfica y geopolítica atrae la migración irregular que da lugar a que se haya convertido en "un corredor de tránsito" para extranjeros que provienen de países con situaciones políticas y sociales menos estables y que desean ingresar ilegalmente en los países de Europa y de la CEI. Éste y otros problemas sólo podrán resolverse a través de una mayor colaboración entre países y la asistencia de las organizaciones internacionales. Su Gobierno aprecia enormemente las actividades que realiza la oficina de la OIM en su país, que actualmente coordina un programa de integración de asistencia jurídica para los repatriados kasakos. La OIM también ha ayudado a organizar el retorno de migrantes en situación irregular y está preparando un proyecto piloto para ofrecer asistencia técnica a los guardias fronterizos y policía de inmigración de su país. Para concluir, el Gobierno y el Parlamento de Kazajstán están adoptando medidas políticas y económicas, con los marcos jurídicos correspondientes, a fin de asegurar que los procesos migratorios se realizan de manera civilizada. Concretamente, desde diciembre de 1997 ha entrado en vigor la legislación sobre la migración de la población.

29. La Sra. RUGWABIZA (República Rwandesa) manifiesta que su Gobierno está muy agradecido por la admisión de su país como Miembro de la OIM, puesto que en su historia las recientes migraciones han demostrado que la gestión de la migración, si se respetan los derechos y dignidad de los migrantes, puede servir para un desarrollo sostenido y, consecuentemente, para la estabilidad del país. Durante el genocidio de 1994, aparte de la destrucción de las infraestructuras principales del país y de todo su tejido social y económico, un millón de rwandeses fue exterminado, tratándose principalmente de personas educadas y calificadas. Varios millones de rwandeses se han desplazado, tanto dentro como fuera del país, creando así situaciones de emergencia humanitaria y dejando una enorme escasez de personal calificado en los sectores público y privado. Por lo tanto, en 1994 el Gobierno formuló un ferviente llamamiento a todas las personas calificadas de la diáspora rwandesa, a fin de que participen en la reconstrucción nacional y consideró prioritario el retorno de refugiados. Por consiguiente, ya en ese entonces la OIM ha facilitado el retorno de 1,2 millones de rwandeses desde los países vecinos.

30. Hoy, ocho años después, las preocupaciones de su país giran en torno a la integración de los migrantes, como parte de la estrategia nacional para el desarrollo de recursos humanos. Tras la asistencia brindada por la OIM durante la situación emergencia, su país espera que la Organización se convierta en un asociado clave para el desarrollo al facilitar la migración selectiva y proveer asistencia en sectores importantes como la educación, la salud, la investigación científica y técnica, particularmente a través de programas tan innovadores como el MIDA. Sin embargo, por ahora, los resultados previstos están sujetos a ciertas restricciones, puesto que el éxito de estas actividades depende de evaluaciones regulares, una estrategia apropiada de comunicación y frecuentes consultas con todos los asociados, con miras a realizar los ajustes necesarios en caso de posibles problemas. En ese contexto, agradece a Bélgica el apoyo brindado para la región de los Grandes Lagos. Finalmente, su país desea invitar a otros Estados Miembros y organizaciones regionales apoyar el programa MIDA, ayudando así a promover la consecución de objetivos comunes con miras a que la migración sirva al desarrollo.

31. La Sra. BIHOTORI (Observadora de Burundi) declara que su país agradece al Consejo la concesión del estatuto de observador en las reuniones de la OIM. Burundi ya beneficia de los servicios de la OIM en el marco del proyecto MIDA y, por ello, su Gobierno está consagrado a cumplir plenamente con lo dispuesto en la Constitución de la OIM con relación a su estatuto de observador. Para concluir, felicita a los países que han ingresado como Miembros, particularmente a Rwanda país vecino de Burundi.

32. La Sra. FREIH (Observadora de *Human Rights Watch*) expresa el agradecimiento de su organización al Consejo de la OIM por su apoyo y aceptación, al concederle el estatuto de observador. Desde 1978, su organización está consagrada a proteger y supervisar la aplicación de los derechos humanos en todo el mundo, incluidos migrantes, personas desplazadas internamente y refugiados. Por tanto, durante 2002 las publicaciones de su organización comprendieron informes sobre los migrantes y solicitantes de asilo en las Islas Canarias en España, personas desplazadas internamente en Turquía y refugiados en Kenya, Uganda, Pakistán, Corea del Norte, Tailandia, Indonesia y Australia. Sobre la base de esta investigación y trabajo de supervisión, su organización ha exhortado a los gobiernos y organizaciones intergubernamentales a actuar de conformidad con las disposiciones internacionales de derechos humanos. Su organización tiene particular interés en las políticas y actividades de la OIM, relativas a personas desplazadas internamente, a situaciones de emergencia y posconflicto y a la



trata de personas. Por ello, se complacerá en cooperar con la OIM a fin de satisfacer los desafíos que trae consigo el futuro.

33. La Sra. OBEROI (Observadora de Amnistía Internacional), tras agradecer al Consejo haber aceptado la solicitud de su organización para participar en calidad de observador, dice que Amnistía Internacional tiene un compromiso de larga fecha a fomentar y defender las normas internacionales de derechos humanos, incluidas aquellas sobre solicitantes de asilo, personas desplazadas internamente, refugiados, migrantes, y otras categorías de no ciudadanos. Desde hace poco, sigue con creciente interés las cuestiones migratorias y se complacerá en fomentar su cooperación con la OIM a fin de consolidar la protección de los derechos humanos de los migrantes y situar a los propios migrantes en el centro del debate sobre la gestión migratoria.

34. El DIRECTOR GENERAL, felicita a la Presidenta y a los demás miembros de la Mesa por su elección, destacando que la Sra. Mohamed es la primera mujer que preside el Consejo de la OIM. También agradece al Embajador Kariyawasan, que condujo la labor de la OIM, con tanta competencia, durante el año en que conmemoraba su 50 Aniversario. Agradece a título personal al Sr. Kariyawasam y también por su contribución a la Organización en términos de nuevas dimensiones e ideas innovadoras. A continuación, da la bienvenida a los nuevos Miembros y observadores: su presencia consolidará la OIM de distintas maneras. La presencia de Nigeria, un importante país del oeste africano, reforzará la labor de la OIM particularmente en el Diálogo consultivo sobre Migración para África Occidental que está en sus comienzos. La OIM proseguirá y ampliará su colaboración con el Reino de Camboya, que es un asociado de la Organización desde hace tiempo. Zimbabwe ha beneficiado en el pasado de la labor de la OIM gracias a una cooperación sostenida y actualmente se intentan resolver los problemas migratorios con que se enfrentaba ese país. La República de Kazajstán, uno de los principales países en medio de Europa y Asia, participa en muchos aspectos de la migración, por tanto, la OIM se complace en dar la bienvenida a este nuevo Miembro asiático que complementa el carácter crecientemente universal de la Organización. Rwanda está saliendo de un periodo de gran desesperación, y ahora considera la gestión de la migración como uno de los instrumentos clave para su desarrollo, es por ello que la OIM se complace de esta nueva relación que permitirá la consecución de objetivos comunes. La República de Burundi ha dado el primer paso, solicitando el estatuto de observador, pero ya ha trabajado en estrecha colaboración con la OIM y en la acertada experiencia del MIDA, mecanismo de desarrollo y co-desarrollo que la Organización está tratando de establecer y que podría ser sumamente prometedora para África. Burundi está en primera línea y el hecho de que esté representada ahora en la OIM es muy significativo.

35. *Human Rights Watch* y Amnistía Internacional, con su participación y claro interés, demuestran la importancia que revisten los derechos de los migrantes, así como la gestión de la migración para todo el mundo. La OIM se complace en acogerlos como observadores. La asociación con organizaciones no gubernamentales, ya sean pequeñas en los países en que trabaja, o importantes organizaciones internacionales no gubernamentales como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*, confieren una nueva dimensión a la labor de la OIM.

Tema 5 del programa

DECLARACIONES INAUGURALES DEL DIRECTOR GENERAL Y  
DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA  
(MICEM/7/2002, MICEM/8/2002)

36. El DIRECTOR GENERAL pronuncia una declaración que figura en el Anexo I de esta acta.

37. La DIRECTORA GENERAL ADJUNTA pronuncia una declaración que figura en el Anexo II de esta acta.

Tema 6 del programa

DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS MIGRATORIAS INTERNACIONALES  
(MC/INF/253, MC/INF/255, MC/INF/256, MC/INF/257)

38. La PRESIDENTA invita a la Administración a introducir el diálogo internacional sobre políticas migratorias.

39. El Sr. APPAVE (Administración), recurriendo a una presentación multimedia sobre las tendencias migratorias y políticas migratorias, dice que en la Octogésima segunda Reunión del Consejo, celebrada en noviembre de 2001, los Estados Miembros adoptaron la Resolución N° 1055 (LXXXII) en virtud de la cual se decidió consolidar la función del Consejo como foro para el diálogo sobre políticas migratorias. Durante las consultas celebradas a intervalos regulares en 2002, los Estados Miembros identificaron el concepto de asociación como tema unificador para las deliberaciones plenarias relativas a los aspectos de gestión de la migración y para los tres talleres que se celebrarían el día siguiente, a fin de proveer oportunidades para evaluar desapasionadamente la naturaleza de la migración contemporánea y explorar los medios de trabajo conjunto con miras a desarrollar estrategias políticas efectivas. La presentación se basó en material acopiado por un considerable número de colegas de la OIM y algunos colaboradores externos durante la preparación de la segunda edición del Informe sobre las Migraciones en el Mundo, que se publicaría a principios de 2003 y sobre el cual los participantes han recibido un adelanto en los tres idiomas oficiales. Los especialistas en la migración, compartían unánimemente la opinión de que el final del Siglo XX coincidió con un considerable cambio en los patrones migratorios y que el debate tenía por objeto saber si los factores que incidían en ese cambio eran de carácter político, logístico (por ejemplo la disponibilidad de medios económicos de transporte intercontinental); tecnológico (la rauda evolución de los sistemas de comunicación en tiempo real); social (emergencia de redes familiares internacionales y de identidades transnacionales); económico (disparidades entre los países en desarrollo y desarrollados); o incluso jurídico o administrativo (a través de definiciones más claras de los derechos y crecimientos jurídicos). Sin embargo, el tratamiento específico de estos factores no debía encubrir la realidad fundamental de que la migración internacional contemporánea tiene su propia dinámica, con aspectos tanto positivos como negativos. El desafío que tiene ante sí la comunidad internacional es encauzar efectiva, cooperativa y globalmente dicha migración.

40. Para lanzar el debate, destacó tres aspectos: las tendencias migratorias globales en términos de estadísticas, tendencias y preocupaciones regionales, y los patrones políticos especiales. De acuerdo con los datos estadísticos más recientes una de cada 35 personas en el mundo es migrante. De ello se desprende que haya alrededor de 175 millones de migrantes en el mundo, cifra que puede parecer elevada, pero que representa sólo el 2,9 por ciento de la población mundial y significa que una gran mayoría de personas sigue residiendo en su país de nacimiento. Por otra parte, si se concentrara a todos los migrantes en un solo país representarían el quinto país más poblado, después de China, la India, los Estados Unidos de América e Indonesia. Los estudios demuestran claramente que las cifras han aumentado raudamente en los últimos años.

41. Los grandes migrantes están ampliamente distribuidos en todas las regiones del mundo. En Asia hay 49,7 millones de migrantes, o sea el 1,4 por ciento de la población de la región; en África hay 16,2 millones de migrantes, o sea el 2,1 por ciento de la población; en Europa hay 56,1 millones de migrantes, o sea el 7,7 por ciento de la población; en América Latina y el Caribe hay 5,9 millones de migrantes, o sea el 1,1 por ciento de la población; en América del Norte hay 40,8 millones de migrantes, o sea el 13 por ciento de la población; y en Oceanía hay 5,8 millones de migrantes, o sea el 19,1 por ciento de la población. Ello no obstante, la distribución de las cifras no muestra cómo se experimenta y encausa la migración en el mundo; el Informe sobre las Migraciones en el Mundo señala a la atención algunas características interesantes, típicas de algunos espacios migratorios amplios en todo el mundo, que tienen en cuenta la existencia de tantas superposiciones y características comunes como diferentes.

42. Las tendencias regionales demuestran que África es una región de gran complejidad migratoria, con varias subregiones distintas. Dada la diversidad de las situaciones en las distintas regiones, es difícil generalizar, pero hay algunas cuestiones de particular preocupación para los gobiernos: el desplazamiento interno; las cuestiones transfronterizas relativas a afiliaciones étnicas lingüísticas; la migración laboral donde la gestión de remesas es prioritaria; la migración y salud; y la migración y el desarrollo. Asia también podría dividirse en varias subregiones, siendo la migración laboral una de las preocupaciones predominantes, con corrientes tanto dentro de la región, esencialmente en busca de oportunidades de empleo y fuera de la región por solicitantes de empleo en los países del Golfo, Europa y otros. Asimismo, reviste particular importancia la cuestión de corrientes de refugiados y solicitantes de asilo y su gestión.

43. En el panorama migratorio de Europa occidental predomina una de las experiencias políticas más usadas en la materia, el objetivo amplio sería llevar a la práctica un sistema común de políticas de migración y asilo dentro de la zona del tratado de libre circulación de ciudadanos de la Unión Europea. Si bien en los últimos 15 años se ha concentrado la atención en el asilo, que sigue siendo una preocupación clave, recientemente se ha ampliado el debate político para incorporar temas tales como el envejecimiento de la población, las necesidades del mercado laboral y las disposiciones para la reunificación familiar. La ampliación prevista de la Unión Europea plantea desafíos a la homogeneización en ese ámbito. En lo que respecta a Europa oriental, surgen nuevos desafíos migratorios puesto que las regiones de tránsito también se están convirtiendo en regiones de destino.

44. Con relación a América Latina y el Caribe, dice que la región es muy compleja y que hay una mezcla migratoria de regiones donde existe la estabilidad de población y otras con una migración activa. Los grandes desplazamientos de refugiados de los años setenta habían dado lugar a complejos patrones migratorios que dependen enormemente de las condiciones económicas cambiantes. La migración hacia América del Norte sigue siendo característica. Una vez más, la relación entre la migración y el desarrollo ha sido una preocupación política prioritaria de los gobiernos y ha ocupado un importante lugar en la lista de temas abordados en los diversos procesos de consulta sobre migraciones llevados a cabo en la región.

45. Finalmente, los Estados Unidos de América, el Canadá, Australia y Nueva Zelanda constituyen un espacio migratorio poco común puesto que históricamente han considerado la migración como instrumento para el desarrollo económico y para la consolidación de la nación y tienen una perspectiva global de cara a la gestión de la migración, concediendo particular atención a la selección de competencias, complementada por programas humanitarios. Su imperativo político es demostrar a sus comunidades que las inmigraciones se planifican y encauzan eficazmente. Globalmente, no existe un lugar en el mundo donde la migración no revista un interés político preponderante.

46. Recuerda que en la Mesa Redonda de la OIM, celebrada en junio de 2002, se señaló a la atención la emergencia de procesos de consulta regionales y se trató de sus características estructurales. Una reciente encuesta sobre los documentos que emanan de los círculos regionales ha dado resultados instructivos que apuntalan a una gran convergencia en las preocupaciones políticas clave, lo que confiere mayor interés a identificar perspectivas comunes en el ámbito de la migración internacional, aunque no existe aún un marco político internacional global sobre la cuestión. Se está debatiendo en diversos foros tales como el Consejo de la OIM y la Iniciativa de Berna, iniciada por el gobierno suizo en 2001 cómo proveer espacio para que los gobiernos exploren sus preocupaciones, definan su comprensión y contribuyan al desarrollo de un marco internacional; este también es el caso del proceso de La Haya que recientemente dio lugar a una declaración sobre el futuro de los refugiados y las políticas migratorias.

47. Señala a la atención una serie de tendencias y desafíos políticos globales. Primero, están desapareciendo gradualmente las distinciones tradicionales entre países de origen, tránsito y destino ya que con mayor frecuencia todos se enfrentan a problemas similares que exigen soluciones similares. Cabe señalar que en ese sentido todos los países son países de migración puesto que todos se ven afectados por corrientes migratorias. Segundo, el comportamiento migratorio se está alejando del sentido migratorio propiamente dicho, encaminándose hacia la movilidad. El primer concepto se refería al desplazamiento de un punto a otro con resultados estáticos, mientras que el segundo se refiere a una movilidad internacional a través del mundo, que comprende movimientos circulares e itinerarios que siguen complejos rumbos. Tercero, existe la creciente necesidad de establecer vínculos con diversas otras esferas políticas, pero sin considerarlas como substitutos de políticas efectivas de gestión de la migración. Cuarto, existe la necesidad de encauzar la migración en todas sus manifestaciones, a través de una perspectiva global. Los elementos aislados no aportarán respuestas, más bien deben aunarse en una perspectiva concertada. Quinto, es preciso desarrollar asociaciones efectivas de colaboración entre todos los interlocutores, tanto a nivel nacional como internacional, que impliquen a las instancias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empleadores, organizaciones comunitarias, organismos intergubernamentales y establezcan relaciones entre gobiernos, organizaciones regionales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Finalmente es

preciso comprender claramente los patrones y tendencias migratorias, para lo cual es necesario un mayor acopio de datos. Para concluir, la gestión de la migración tiende a ser fundamentalmente una prerrogativa de los Estados soberanos; paralelamente, sin embargo, existe un mayor reconocimiento de que cada Estado puede hacer frente a sus situaciones migratorias sólo mediante la colaboración nacional, regional e internacional.

48. Finalmente, formula una serie de preguntas destinadas a estimular el debate: ¿En qué manera la migración internacional contemporánea está cambiando? ¿Cómo la comunidad internacional tiene que adaptar sus perspectivas políticas a ese cambio? ¿Cómo podría mejorarse la capacidad de conectar los distintos elementos de las políticas migratorias en un ente coherente? ¿Cómo puede establecerse un vínculo significativo con otros ámbitos políticos pertinentes? ¿Cómo se puede fomentar la cooperación y desarrollar asociaciones efectivas entre interlocutores pertinentes? Además de estas preguntas, está seguro de que los participantes plantearán otras que la OIM desea escuchar, así como cualquier respuesta a las mismas.

49. La PRESIDENTA agradece al Sr. Appave su interesante presentación y declara abierto el debate.

50. El Sr. HUGHES (Australia), tras felicitar al Sr. Appave por su excelente presentación que resume algunos de los desafíos conceptuales y orgánicos, dice que Australia es uno de los pocos países concernidos por la gestión de la migración desde hace tiempo: durante más de 50 años ha llevado a cabo un programa de gestión de la migración en gran escala y se felicitaba de la diversidad de competencias, idiomas, culturas y antecedentes de su pueblo que contribuían a la flexibilidad y creatividad y que además alentaban la productividad económica del país. Casi el 25 por ciento de la población, es decir 19 millones ha nacido en ultramar y de ellos 6 millones son inmigrantes. Desde 1945, alrededor de 600.000 inmigrantes han ingresado en Australia por razones humanitarias. El objetivo del sistema de migración encauzada es alentar al máximo el bienestar de Australia, además de realizar una aportación interna en términos de los cuatro objetivos clave de cara a cuestiones económicas, sociales, de medio ambiente y humanitarias. Dentro del país, la gestión de la migración implica intereses comerciales, sindicales, de medio ambiente y no gubernamentales a fin de conseguir una aportación positiva en la realización del programa de migración de Australia y asegurar un futuro sostenible a nivel económico, social y demográfico. Con ese fin, se ha establecido un programa anual de migración y asistencia humanitaria y de ingreso permanente a Australia, así como programas de ingreso temporal que reglamentan la movilidad a la que aludió el Sr. Appave. Para los migrantes permanentes hay una serie de servicios de integración y derechos para solicitar la ciudadanía, después de un período de tiempo relativamente corto.

51. Considera que entre los beneficios de un programa de gestión de la migración está la participación de los interlocutores pertinentes. Cada año, Australia determina sus políticas de inmigración al establecer niveles de planificación para cada componente de estos programas. Ello implica una amplia consulta con los interlocutores, a saber gobiernos estatales y territoriales del sistema federal, empresarios, grupos de medio ambiente, comunitarios, religiosos, de bienestar y de migrantes, así como miembros individuales de la sociedad. Si bien la toma de decisiones concierne al Gobierno Federal todas las instancias del sistema federal se ocupan de fijar los parámetros en materia de familia, atención de salud, empleo, negocios, relaciones internacionales, comercio, educación y capacitación. Los programas de migración actuales

ofrecen 100.000 nuevas plazas por año, además de otras 12.000 plazas para refugiados y por razones humanitarias. Estas últimas son particularmente importantes ya que son una importante contribución a la resolución de crisis internacionales. En un período de 50 años, el programa antedicho ha generado considerables beneficios económicos, sociales y demográficos, al consolidar una fuerza laboral competente en una sociedad multicultural con vínculos comerciales, sociales y culturales en todo el mundo y al asegurar el volumen y composición futuros de la población. Adicionalmente, hay una corriente de trabajadores competentes temporeros que pasa través de Australia con fines culturales, educativos y otros.

52. Es importante recordar que la gestión efectiva de la migración depende de controles fronterizos eficaces que son esenciales para conseguir el apoyo comunitario y asegurar la credibilidad del sistema de gestión de migración. Acoge con beneplácito la creciente atención internacional que se concede a estudiar la gestión de la migración a nivel mundial; donde la OIM podría desempeñar un papel clave. Por ello, Australia se complace en contribuir financieramente al Informe sobre las Migraciones en el Mundo.

53. El Sr. KARIYAWASAM (Sri Lanka) expresa su reconocimiento al Sr. Appave por su excelente presentación y a la Administración por la documentación provista. En lo que atañe al Gráfico 1.1 en el adelanto de Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2003 considera que las previsiones de 2,6 por ciento de migrantes para 2050 son bajas, dadas las facilidades de que se dispondrá para la movilidad y las tendencias mundiales, por ello solicita aclaraciones al respecto.

54. El Sr. RIMKŪNAS (Lituania), tras dar la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores, dice que el creciente número de Miembros refleja el aprecio de la comunidad internacional por la labor de la Organización. Acoge con beneplácito el diálogo internacional sobre políticas migratorias en curso, y describe algunos de los aspectos de la gestión de migración en su país que ha tomado una serie de medidas legislativas, administrativas y orgánicas para asegurar un marco coherente y para encarar los diversos problemas que plantea la migración. Los recientes proyectos, realizados en asociación con países de la Unión Europea, especialmente los países Nórdicos, abarcan la gestión del asilo y de los refugiados, la protección de los derechos de los migrantes y el retorno voluntario. En la consecución de estos objetivos, Lituania valora el apoyo que le brinda la OIM, especialmente en materia de proyectos conjuntos en esferas de interés: la trata de mujeres y niños y la integración de la comunidad de inmigrantes a través de la capacitación y del autoempleo.

55. De acuerdo con lo señalado por la OIM, más de 2.000 personas (principalmente niñas y mujeres jóvenes) provenientes de la región del Báltico son víctimas de trata cada año, por lo cual Lituania está realizando considerables esfuerzos para encarar el problema a nivel nacional a través de un amplio programa aprobado por el Parlamento en 2002. Este programa cuenta con financiamiento estatal y también dispone de una provisión para conseguir fondos de donantes privados internacionales y con la participación de toda una serie de interlocutores. A ese respecto, Lituania apoya decididamente la experiencia de la OIM para facilitar una cooperación estrecha entre los miembros de la Unión Europea y los países limítrofes: la Declaración Final de la Conferencia Europea sobre la Prevención y Lucha contra el Tráfico de Personas, organizada conjuntamente por la OIM, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo en Bruselas en septiembre de 2002, puso de relieve la necesidad de contar con una política europea global sobre

la trata de personas en los países de origen, tránsito y destino. Además considera que es preciso encarar las causas originarias de dicha trata.

56. El Sr. HUSSAIN (Pakistán) agradece a la OIM haber iniciado el diálogo sobre políticas migratorias y en particular la presentación que se acababa de efectuar. Hay dos facetas de la gestión de la migración en Pakistán: primero, durante más de dos décadas, Pakistán ha tenido una experiencia directa de gestión de casi 3 millones de refugiados desarraigados a raíz de conflictos, sequía y guerra. La segunda faceta, se refiere a los migrantes paquistaníes que abandonan su país en busca de oportunidades económicas y para mejorar sus competencias. La experiencia ha demostrado que es preciso concentrarse ampliamente en estos dos importantes elementos. Uno es la prevención de conflictos, puesto que es muy importante para frenar la migración internacional a través de la aplicación del derecho internacional en un sistema internacional basado en la ley y también el respeto del imperio de la ley en los asuntos nacionales. El segundo elemento es considerar las causas originarias de la migración y la posible creación de un entorno internacional que aporte oportunidades económicas a quienes están por abandonar sus países. Sin embargo, hay algunos signos alentadores en esta esfera, aunque los progresos registrados en la Organización Mundial del Comercio (OMC) son lentos. Es más, los países que benefician de un desarrollo económico no han cumplido con su compromiso de proveer asistencia oportuna y oficial para el desarrollo, de conformidad con normas internacionales acordadas. Asimismo, las iniciativas para aliviar las deudas están rezagadas. Igualmente, la inversión extranjera directa en países no basta para ayudar a retener las corrientes de migrantes en sus países de origen. Considera que sólo podrán alcanzarse soluciones globales al encarar estas cuestiones y centrarse en los aspectos administrativos y jurídicos de la migración. Por ello, exhorta a la OIM a reflejar estas cuestiones en futuros informes y a ofrecer asesoramiento en la materia puesto que ello reviste particular interés para los países en desarrollo.

57. El Sr. DEMBRI (Argelia), tras agradecer a la Administración de la OIM, y en particular al Director General y a la Directora General Adjunta, da la bienvenida a los nuevos Miembros y Observadores en la Organización y felicita al Sr. Appave por su presentación que ofrece importantes estadísticas. Hace suya la conclusión del Sr. Appave de que las corrientes migratorias deben encauzarse en un contexto de la cooperación. A ese respecto, Argelia no está de acuerdo con soluciones basadas en un mayor control policial en las fronteras puesto que considera que la sociedad humana es una familia y porque a lo largo de su historia los pueblos se han desplazado de un lugar a otro. Concretamente, se pregunta por qué la presentación se refería únicamente a problemas acaecidos entre 1965 y 2002. La elección de 1965 como punto de partida parecía ser aleatoria. Las dos guerras mundiales, el *boom* económico de los años sesenta, las tensiones Este - Oeste y la descolonización dieron lugar a migraciones antes de esa fecha. Están surgiendo nuevos problemas debido a la globalización, ya que la libre circulación de capital y de bienes no siempre se acompaña de un tercer factor esencial: la libre circulación de personas en un contexto de cooperación internacional. No incumbe a la OIM prevenir esta libre circulación mediante controles fronterizos sino más bien estudiar con toda la comunidad humana cómo las corrientes migratorias deben ser el reflejo de la solidaridad entre los pueblos. A ese respecto la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares debe servir de referencia para un diálogo internacional basado en el respeto mutuo y en los intereses comunes de todos y cada uno. Cree que es preciso poner de relieve estos aspectos, porque de lo contrario las estadísticas

ofrecidas fuera de contexto sólo pueden reflejar escenarios catastróficos. Las estadísticas presentadas por el Sr. Appave hablan de por sí y muestran elementos de estabilidad que a su parecer son sumamente importantes. Cuando las personas abandonen sus hogares no deberán hacerlo en busca de una supuesta prosperidad sino más bien sobre la base de una cooperación establecida que asegure su bienestar y el desarrollo de todos los concernidos.

58. La Sra. STENGAARD (Dinamarca) agradece al Sr. Appave su importante presentación. Dinamarca apoya decididamente que el Consejo de la OIM sea un foro para el debate sobre políticas migratorias y expresa su complacencia de que la integración sea uno de los tres temas seleccionados para los talleres. La integración sigue siendo un importante desafío, por tanto, es evidente que es preciso consolidar las políticas de integración para los migrantes que residen legalmente en los países miembros. La falta de una acertada integración ocasiona problemas, por ello, a fin de iniciar un amplio debate sobre esta importante cuestión, la presidencia danesa de la Unión Europea organizó una conferencia sobre acertada integración en el mercado laboral, que se celebró en julio de 2002 en Copenhague y en la que participaron representantes de los estados miembros de la Unión Europea además de países candidatos, autoridades regionales y locales, interlocutores sociales, organizaciones no gubernamentales y la Comisión Europea. La conferencia permitió definir una política de integración acertada para que permita a las minorías étnicas participar activamente en la vida social y laboral en las mismas condiciones del resto de la población. Subsiste una cuestión esencial de mejorar las políticas migratorias basadas en la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades, al tiempo que se respeta la diversidad cultural y los valores comunes. Además, es preciso realizar esfuerzos conjuntos e iniciar contactos entre una red de autoridades encargadas de las cuestiones de integración en los Estados Miembros.

59. Con relación a las perspectivas globales encaminadas hacia soluciones de cara al problema de la migración irregular, destaca que la lucha contra la inmigración ilegal y el reforzamiento del control fronterizo son prioritarios para la presidencia danesa. Se están realizando progresos con miras a un plan global de lucha contra la inmigración ilegal y la trata de personas en la Unión Europea. Primero, el establecimiento de una base de datos común alentaría los empeños comunitarios para promover una migración ordenada; y segundo, la conclusión de acuerdos de readmisión con algunos países, junto con la adopción de un programa común de retorno con miras a la consolidación de la cooperación entre la Unión Europea e importantes países de tránsito y de origen sobre el control de corrientes migratorias irregulares, constituiría un instrumento efectivo para luchar contra la inmigración irregular. En su opinión, ello sólo podría conseguirse en el marco de una estrategia global apoyada por una asistencia financiera y técnica adecuada para la negociación de acuerdos de readmisión y campañas de información. Dinamarca seguirá apoyando y participando en el diálogo conjunto sobre políticas, esperando poder señalar a la atención algunos de los mejores modelos y prácticas en gestión de migración.

60. El Sr. LUGRIS (Uruguay) agradece la presentación del Sr. Appave y los documentos que se han distribuido. Destaca la necesidad de acrecentar la coordinación interna a nivel nacional y la cooperación a nivel regional e internacional con miras a mejorar la gestión de la migración y, con ese fin, acoge con beneplácito las medidas descritas en los documentos sobre los progresos efectuados en los países del MERCOSUR y en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones con relación a la coordinación regional en esa parte del mundo. En lo que respecta a la cooperación interna y coordinación a nivel nacional, la oficina de la OIM en Montevideo está realizando una excelente labor, que será muy valiosa en el proceso regional de integración del



MERCOSUR puesto que su secretaría administrativa también se encuentra en Montevideo. A nivel internacional, Uruguay apoya la labor de la OIM particularmente el diálogo internacional sobre migración y espera participar activamente en esta reunión. Su Gobierno considera que la labor está bien encaminada y, al ser uno de los países que ya ha ratificado la Convención Internacional sobre los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares destaca la importancia que tiene el factor de los derechos humanos en la labor de la OIM. Su país debe su propia identidad como nación a la migración internacional y por ello se felicita del reto que constituye para la comunidad internacional abordar cuestiones fundamentales relativas a la esencia misma de la historia y el presente de la humanidad.

61. El Sr. APPAVE (Administración), agradece a los oradores sus reacciones favorables a esta presentación, se felicita de que se haya hecho hincapié en la cooperación. Obviamente, los movimientos de población está en pleno aumento y, por ello, expresa su reconocimiento a aquellos oradores que han comenzado por identificar sus mejores prácticas. En respuesta a la pregunta planteada por el representante de Sri Lanka con relación a las cifras que figuran en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo, explica que las previsiones para el año 2050 promedian tendencias del pasado mediante proyecciones computadorizadas; no obstante, está de acuerdo en que hay cabida para creer que el incremento será mayor del que sugiere la curva estadística.

Se levanta la sesión a las 13h15.

Anexo I

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Distinguidos delegados, estimados colegas, damas y caballeros:

1. Su presencia aquí el día de hoy es una prueba clara de la creciente importancia que revisten las cuestiones migratorias en todo el mundo. Nuestros nuevos Miembros y Observadores no hacen más que corroborarlo. Ahora bien, tenemos ante nosotros un intenso e importante debate que se extenderá a lo largo de tres días. Los formuladores de políticas y de opiniones, tanto dentro de esta sala como fuera de la misma, seguirán atentamente nuestras deliberaciones.
2. En esta declaración tengo previsto abordar tres temas:
  - alcance y naturaleza de la gestión de la migración,
  - perspectiva de la OIM de cara al futuro, y
  - relaciones institucionales internacionales.
3. Apuntalando la consideración de estos tres temas están dos propuestas fundamentales:
  - la idea de que la migración es un componente esencial, inevitable y potencialmente benéfico de la vida económica y social de cada nación y de cada región; y
  - el consenso emergente de que los gobiernos deben y pueden encauzar la migración a través de la cooperación internacional y de perspectivas políticas que encaren todas las facetas de este complejo fenómeno.

Alcance y naturaleza de la gestión de la migración

4. Todos ustedes ya han tenido la oportunidad de ver el diagrama titulado “Gestión de la Migración”, que la Administración preparó con miras a encauzar el debate general. En él se identifican cuatro esferas principales de políticas migratorias, así como las actividades concomitantes que se aplican a toda nuestra labor.

5. Las cuatro esferas principales son **migración y desarrollo**, **migración facilitada** (casi siempre por razones laborales), **control de la migración** y **migración forzada**. Estas cuatro esferas también corresponden a cuatro comunidades de interlocutores, tanto en las sociedades y gobiernos como internacionalmente. Se trata, a grandes rasgos, de especialistas en desarrollo; en gestión y globalización del mercado laboral; en aplicación de leyes; y en acción humanitaria.

6. El diagrama de “Gestión de la Migración” tiene por objeto alentar la reflexión y no es de carácter definitivo. Cualquiera de ustedes podría, sin lugar a dudas, producir una versión más clara y exhaustiva. El valor de este diagrama reside en que demuestra realmente cuán compleja e interrelacionada es la gestión de la migración y cómo afecta diversas esferas de la vida moderna y del orden público.

7. Algunas entradas del diagrama apuntan a actividades tradicionales de la OIM como el reasentamiento, la orientación cultural, el rescate de migrantes desamparados o el retorno de nacionales calificados. Otras representan programas más recientes, como la lucha contra la trata, la gestión de remesas, la integración de excombatientes que retornan, y la contratación internacional de trabajadores.

8. A este respecto deseo formular una observación: hemos visto que las perspectivas “unidimensionales” de cara a la gestión de la migración no funcionan. Las medidas de control no pueden encarar las causas de la migración. La asistencia al desarrollo por sí sola, puede ocasionar pérdidas imprevistas de valiosos recursos humanos. La migración en el contexto de programas laborales puede tener consecuencias sociales inesperadas. Los imperativos humanitarios no pueden sustituir las políticas migratorias. Es por ello que la OIM ha abogado desde siempre en favor de una perspectiva interministerial en los gobiernos de cara a las políticas migratorias.

9. Permítanme un último comentario sobre el diagrama: al lado de cada una de las líneas que figuran en el mismo, podría anotarse un programa o proyecto de la OIM – grande o pequeño, antiguo o nuevo, tradicional o experimental – que ha sido diseñado para encarar una necesidad, un problema o una oportunidad señalada a nuestra atención por un Estado Miembro o un asociado.

### **Perspectiva de la OIM de cara al futuro**

10. Paso a continuación a abordar el segundo tema de mi declaración: la perspectiva de la OIM de cara al futuro.

11. En los próximos años, la OIM deberá conciliar la **continuidad con el cambio**. Desde siempre hemos sido una Organización que presta servicios, que ayuda a los gobiernos a hacer frente a los desafíos de una migración ordenada y nos hemos enorgullecido de nuestra capacidad de respuesta, flexibilidad, creatividad y pragmatismo. Esto no debe cambiar incluso si surgen rápidamente otras formas de asistencia de la OIM en este mundo consecutivo a la Guerra Fría y en plena globalización.

12. Nuestra tradición de **realizar actividades en función del financiamiento** es otra gran cualidad. Habida cuenta que diseñamos y realizamos programas y proyectos a medida – coordinando exhaustivamente cada etapa con nuestros asociados – podemos estar seguros de que nuestra labor es pertinente. En el transcurso de los años, la OIM ha seguido de cerca la evolución de las necesidades reales para así, ampliarse, adaptarse, reactualizarse y no dar respuestas trilladas.

13. La OIM ha tenido éxito al adoptar la modalidad **“inductiva” de las comunidades de base** de cara a la gestión de la migración. A través de nuestros proyectos, probamos nuevas ideas, acumulamos experiencia concreta, identificamos talentos y somos depositarios de una práctica efectiva, lo que constituye la base para una buena política.
14. Los proyectos acertados pueden y deben conducir a **programas consolidados**. Ellos harán que la OIM sea un punto de referencia y el asociado predilecto y servirán para concebir nuestra política de contratación y para desarrollar a nuestro personal. Los proyectos menos acertados servirán para ver qué cabe perfeccionar o abandonar.
15. La OIM no quiere convertirse en el guardián de la doctrina migratoria. Más bien, quiere ser el catalizador de un cambio positivo que ayude a los gobiernos a identificar los desafíos y trabajar con ellos para encontrar soluciones prácticas, humanas y efectivas.
16. **Los procesos regionales** son fundamentales de cara a la perspectiva de la OIM. El catálogo de iniciativas regionales establecidas con miras a la gestión de la migración es impresionante y abarca cada vez más partes del planeta. Este año se han incorporado a la lista América del Sur, África Occidental y el Mediterráneo Cinco más Cinco. La Conferencia de Bali pronto dará lugar a una mejor cooperación en la lucha contra la trata y el tráfico de personas en Asia. También se han realizado notables progresos con la Liga de Estados Arabes, en la región del Mar Negro, en el Caribe y en los países Asiáticos que cuentan con programas laborales nacionales de envergadura.
17. Evitar la doctrina no es lo mismo que escamotear el **debate sobre políticas**. Gracias al decidido apoyo de nuestros Estados Miembros, el Consejo de la OIM se ha convertido en un foro para el debate internacional sobre tendencias y respuestas migratorias. Vamos a reforzar este hecho positivo a medida que tratamos de consolidar el consenso sobre políticas migratorias que ha comenzado a emerger.
18. Y ello porque los elementos de un **consenso global** están a nuestro alcance. En el año 2002, ya no es controvertido considerar la migración como un elemento esencial del cambio social y económico mundial. Los países de origen, tránsito y destino coinciden ampliamente en el análisis de las causas, especialmente puesto que la mayoría de esos países son los tres a la vez. Todos quieren instaurar políticas migratorias que satisfagan las necesidades económicas y de desarrollo, se adapten al inevitable crecimiento de la diversidad social, fomenten el respeto de los migrantes y les provean empleos regulares y condiciones de trabajo decentes.
19. Algunos de ustedes han expresado preocupación con relación al creciente número de **Miembros** de la OIM, quizás por temor a que dé lugar a disputas políticas que podrían dividir la Organización. Esto me parece poco probable a la luz del consenso analítico y político al que he hecho referencia y porque la OIM es una Organización reconocida por su perspectiva pragmática, encaminada hacia resultados. Por cierto, en una década de rauda expansión, no ha habido disputa política alguna en el seno de la OIM.

20. Los nuevos Miembros y Observadores, grandes y pequeños, vienen a la OIM con un interés realista y sincero. Cuando se creó la OIM, sólo algunos países se ocupaban de la migración y las corrientes eran relativamente simples. Hoy en día las corrientes migratorias son universales, multidireccionales y complejas. Todos estamos embarcados en la misma nave.

21. Por otra parte, también hay algunas razones prácticas para dar la bienvenida a los nuevos Miembros. El apoyo de la OIM a las relaciones regionales se ve fomentado, en gran medida, si todos los participantes son Estados Miembros de la OIM. La iniciativa Cinco más Cinco no existiría si los países del Magreb no hubieran adherido a la OIM. El Proceso de Puebla se ve consolidado con la adhesión de México a la OIM. Cuando Brasil ingrese en nuestra Organización, el nuevo proceso Sudamericano sacará enormes provechos. La membresía africana ha posibilitado diálogos regionales en ese continente y ha abierto la puerta a empeños creativos en materia de desarrollo y co-desarrollo. El hecho de que China sea Observador es de por sí significativo; su adhesión como Miembro tendría repercusiones en toda Asia y más allá de ese continente. Es preciso que adhieran otros Estados de Asia, puesto que representan la mitad de la humanidad. Mientras más naciones del Medio Oriente y de Asia Sudoccidental ingresen en la OIM (y ya hay varias que han demostrado un decidido interés), mayores posibilidades tendremos de encarar la diversidad de cuestiones migratorias, trascendentales y complejas.

22. Por todas estas razones, no debemos temer al crecimiento de la OIM. Una membresía más amplia aporta nuevas oportunidades para encontrar soluciones. Gracias a nuestras oficinas regionales contamos con una estructura capaz de apoyar la ampliación con incrementos moderados en el financiamiento esencial, hecho que ha quedado demostrado en los últimos años. El desarrollo de nuestra Misión Regional en Manila, como base de apoyo administrativo alternativo, permitirá realizar economías y beneficiará a toda la Organización. Hoy como nunca en la OIM estamos preparados para hacer frente a “**los desafíos del crecimiento**”. Por mi parte, tengo la certeza de que avanzamos por buen camino.

### **Relaciones institucionales internacionales**

23. Pasemos ahora al tercer tema: las relaciones institucionales internacionales, cuestión que ha adquirido mayor preeminencia últimamente en Nueva York y Ginebra, y que puede resumirse a efectos de esta reunión del Consejo en una pregunta: ¿Debe la OIM cambiar su relación con el Sistema de las Naciones Unidas?

24. Permítanme comenzar diciendo que **la Administración de la OIM no está haciendo campaña a favor o en contra de un cambio**. La OIM ha funcionado normalmente gracias a su independencia y puede seguir prosperando como tal. Alternativamente y bajo los arreglos correctos – es decir: preservando nuestra Constitución, nuestra individualidad y nuestras características especiales – creo que también podríamos prosperar como parte del sistema de las Naciones Unidas.

25. Todo se circunscribe a sopesar las **ventajas y desventajas**. Obviamente, esta cuestión es fundamental para el Consejo y no para la Administración. Ello no obstante, debido a que varios Miembros han solicitado la opinión de la Administración, voy a tratar de reflexionar en voz alta.

26. Podría decirse que la reciente consideración de las cuestiones de la OIM/ONU comenzó con el Informe del Secretario General ante la Asamblea General, de fecha 9 de septiembre de 2002, titulado “*Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio*” (documento de la ONU A/57/387). En el capítulo “Hacer lo que importa”, el Secretario General Kofi Annan identifica a la migración como unos de los pocos temas trascendentes que merecen mayor atención de las Naciones Unidas. Los otros son, desarrollo, energía, prevención de conflictos, terrorismo y delincuencia internacional.

27. Por consiguiente, vemos que la ONU es consciente de la brecha que existe en la cobertura y está buscando medios para colmar dicha brecha. ¿Cuáles son las opciones? La creación de un organismo nuevo de las Naciones Unidas para la migración sería problemático y, sin lugar a dudas, objeto de resistencia por parte de los organismos existentes y de muchos gobiernos. Asimismo, los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas tienen serias limitaciones. Ello nos conduce nuevamente a la OIM.

28. Actualmente, la OIM tiene la ventaja de contar con una serie de vínculos bien desarrollados con las Naciones Unidas, sus programas y organismos. Estos vínculos fueron esbozados en el documento titulado “Relación entre la OIM y las Naciones Unidas”, que se adjuntó a mi carta del 25 de octubre. En ese marco hemos podido funcionar sin problemas, muchos nos han dado el mismo trato que a un organismo especializado de las Naciones Unidas, al tiempo que preservábamos nuestra libertad de acción y nuestro carácter propio.

29. Desde la perspectiva de la Administración, como acabo de decirles, **la situación de *status quo* es sostenible**. Al ser independientes de las Naciones Unidas podemos operar con una estructura de gestión ligera y flexible y evitar una serie de trabas burocráticas. A veces podemos operar donde el sistema de las Naciones Unidas tiene restricciones. Hay gobiernos que acogen con beneplácito la existencia de una alternativa que provee servicios expeditos a su entera satisfacción.

30. Sin embargo, también hay **desventajas al estar fuera del sistema**. La OIM tiene que trabajar con mayor ahínco para ser aceptada y reconocida, para recaudar fondos, para participar en procesos de planificación entre organismos y en misiones de evaluación y para gozar de un *status* jurídico internacional que es automático para los organismos de las Naciones Unidas. Las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas nos afectan considerablemente, pero no tenemos voz ni voto en su formulación. Es más, la comunidad internacional tiene problemas para entender a una organización internacional que no forma parte del sistema internacional de gobernabilidad.

31. No olvidemos que el *status* en las Naciones Unidas puede ser muy diverso. Los organismos especializados en el marco del Comité Económico y Social – por ejemplo la OMPI, la OIT o la OMS – han conseguido preservar sus características individuales y tienen amplia libertad de acción. También hay otra forma de asociación, menos definida, denominada órgano conexo.

32. Tengo previsto reunirme con el Secretario General el 9 de diciembre próximo para conversar sobre su visión de estas opciones. Escucharé atentamente nuestro debate en el Consejo para recibir sus instrucciones, incluso sobre qué debo decirle a Kofi Annan.

33. En cualquier caso, pidan o no a la Administración que explore su adhesión al sistema de las Naciones Unidas, la OIM seguirá consolidando su estrecha colaboración – **“alianzas estratégicas”** – con los organismos y programas de las Naciones Unidas.

34. En breve el ACNUR y la OIM firmarán una carta conjunta sobre el retorno voluntario asistido, que será el primer acuerdo de una serie para definir nuestras funciones respectivas en temas de asistencia a desplazados internos y de cooperación técnica en materia de asilo y migración.

35. En el futuro, también se organizarán deliberaciones similares con la OMC y la OIT sobre cooperación en materia de migración laboral y con el Banco Mundial, el PNUD y la UNCTAD sobre migración y desarrollo. Nuestra labor sobre salud de los migrantes con la OMS y ONUSIDA ya está bien encaminada y seguirá ampliándose.

### **Conclusión**

36. Vamos a consagrar el resto del día de hoy y todo el día de mañana al diálogo sobre políticas migratorias que se centrará en el tema de la asociación para la gestión de la migración. El debate general, consecutivo al mismo, ofrecerá una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre la relación de la OIM con el Sistema de las Naciones Unidas.

37. Todos estos temas requieren un seguimiento consecuente y exhaustivo. A medida que deliberemos y debatamos estas cuestiones, no dejemos de reflexionar sobre un mecanismo en virtud del cual los Estados Miembros de la OIM puedan deliberar sobre políticas, entre ellos y con la Administración, con mayor regularidad que sólo una vez al año, en la reunión del Consejo.

38. Para concluir estas breves observaciones, permítanme formular votos para que la OIM siga siendo una organización dinámica, en pleno crecimiento, acorde con las necesidades de los migrantes y de los gobiernos, y plenamente capaz de ayudar a sus asociados a adaptarse a las nuevas realidades que trae consigo la migración en un mundo en pleno cambio. Todos los que trabajamos en la OIM agradecemos el apoyo y aliento que nos brindan. Y les prometemos seguir poniendo todo nuestro empeño, ideas y trabajo dedicado, abiertos a lo que nos depare el futuro. Agradezco su amable atención.

## Anexo II

### DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Damas y caballeros, distinguidos delegados:

1. El Consejo de la OIM siempre ha sido un momento privilegiado para los intercambios entre Estados Miembros y para el diálogo con la Administración, por eso expreso mi complacencia ante su presencia durante estos tres días y ante los contactos que podré establecer con ustedes en este lapso de tiempo.
2. El Director General acaba de evocar tres temas esenciales para el quehacer y el porvenir de la Organización. Obviamente, adhiero plenamente a lo dicho, y por ello, no me explayaré al respecto. Por mi parte, deseo simplemente hacer algunas observaciones sobre el año que acaba de transcurrir.
3. **Para comenzar quisiera señalar a su atención una paradoja:** a pesar de que las migraciones están en el centro de las preocupaciones de varios Estados, sólo figuran excepcionalmente como tema específico en las agendas de los debates internacionales que hablan de la globalización y de sus repercusiones. A mi parecer, la OIM tiene el deber de difundir, lo más ampliamente posible, la idea de que las migraciones bien encauzadas pueden beneficiar a la comunidad internacional y de que no deben considerarse únicamente como una fuente de dificultades.
4. Es evidente que **la circulación de personas es un hecho fundamental en nuestro mundo global**, que debe ser objeto de una reflexión basada en el interés común. Los países desarrollados no pueden atraer a migrantes calificados hacia los sectores de sus economías donde escasean los recursos humanos sin ser plenamente conscientes del problema que representan estas partidas para los países en desarrollo. Por su parte, los países afectados por este éxodo no siempre han adoptado las medidas internas necesarias para un verdadero desarrollo. Ya en 1968, las Naciones Unidas señalaban a la atención de la comunidad internacional la necesidad de considerar las dos caras de la moneda, pero da la impresión de que no se ha progresado desde entonces.
5. El Consenso de Monterrey, que se concentró principalmente en los medios para fomentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, no alude a las migraciones, a pesar de que las **remesas de los migrantes** hacia sus países de origen representan sumas considerables, que superan en algunos países el monto de la asistencia pública. Su valorización, en el marco de un dispositivo indicativo y reconfortante, podría constituir un formidable estímulo al desarrollo, asociado a las inversiones extranjeras directas y a aportaciones financieras externas. Este es el mensaje que hemos dado a los participantes en la Conferencia y en las diversas entrevistas bilaterales celebradas en esa oportunidad.



6. Ulteriormente, tanto en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo como en el marco del ECOSOC, la OIM planteó, con toda claridad, la idea de que **las migraciones no pueden estar al margen de los análisis sobre el rendimiento económico de los distintos países o del desarrollo social**. Este mensaje ha sido compartido no solamente con los representantes de los Estados Miembros de estas dos instituciones, sino también, con las demás instituciones internacionales. Más adelante hablaré de las asociaciones que la OIM podría desarrollar en ese contexto.

7. Este **itinerario institucional** prosiguió durante la III Cumbre de Jefe de Estados de los gobiernos de los países de la ACP, celebrada en Nadi en las Islas Fidji. La declaración final menciona, en cuatro párrafos que fueron objeto de intensos debates, las preocupaciones de todos esos países de cara a las medidas adoptadas por la mayoría de los países desarrollados, principalmente los países de la Unión Europea, en materia de gestión de la migración. Por primera vez, se abordan abiertamente ciertos aspectos relacionados con las cuestiones de fortalecimiento institucional y de apoyo específico a los sectores sociales.

8. Finalmente, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la OIM tuvo la oportunidad de presentar su análisis de los vínculos entre la migración y el desarrollo sostenible, recordando la necesidad de establecer una perspectiva endógena que movilice a la comunidad nacional de cada país e incluya a los miembros de las diásporas, preservando así la doble referencia que les caracteriza.

9. Quisiera hacer hincapié en la necesidad de tener en cuenta este tipo de vínculo, puesto que **la temática migratoria es transversal y universal**. Es por ello que existe el cuestionamiento al que ha aludido el Director General. La problemática del género y las cuestiones del medio ambiente han ido incorporándose progresivamente en las perspectivas de cooperación para el desarrollo, a pesar de las dificultades iniciales, y desde ya son objeto de una atención específica en los programas operativos. Es justamente en esta dirección que hay que encaminar nuestros esfuerzos comunes para que se tenga en cuenta la migración de manera sistemática y coordinada.

10. **Una perspectiva equilibrada tiene que ser cautelosa y humana**, e integrar el conjunto de complejos parámetros que caracterizan las migraciones.

11. Ello me conduce al segundo tema que deseo abordar ante ustedes: **las corrientes de capital humano que tienen considerables repercusiones de cara al desarrollo**. La mayor parte de los países piensan que para alentar el rendimiento macroeconómico nacional, regional e internacional es esencial encauzar dichas corrientes. Ya se sabe que los países de África, Asia y América Latina sufren las consecuencias de las corrientes de capital humano en mayor medida que los países industrializados.

12. El desafío común consiste en encontrar un método holístico e integrado de gestión de recursos humanos: **¿Qué hacer para retener a los profesionales calificados en sus propios países?**

13. ¿Qué hacer para que tanto los países de origen como los países de acogida aprovechen, cuantitativa y cualitativamente, las competencias de los profesionales calificados de las diásporas?

14. ¿Cómo hacer que las diásporas participen en mayor medida en el proceso de desarrollo de sus países?
15. Indudablemente hay que mejorar los sistemas salariales, las condiciones de trabajo y su reglamentación, reconociendo el importante papel de los profesionales calificados en el desarrollo socioeconómico y su aportación específica.
16. Una cooperación internacional más eficaz exige el movimiento de capitales desde los países industrializados hacia los países en desarrollo. La necesidad de **encontrar un equilibrio entre las demandas de capital humano** de África, Asia y América Latina hacia los países ricos y **las inversiones directas extranjeras** cae por su propio peso.
17. Los migrantes calificados pueden apoyar el desarrollo de su país de origen al **transferir sus competencias** (mediante fórmulas que no impliquen renunciar a los derechos adquiridos). Sería paradójico que los países desarrollados no participasen en este tipo de programas, puesto que **las diferencias entre las condiciones salariales y sociales que pueden ofrecer a las elites y las realidades de los países en desarrollo o en transición motivan los movimientos migratorios de estas categorías de personas.**
18. La fuga de cerebros emana esencialmente de esas diferencias y, como dije anteriormente, no se puede culpar a los países en desarrollo de sus dificultades para alentar un despegue económico y de su falta de gobernabilidad, si al mismo tiempo se les priva, deliberadamente, de sus mejores elementos mediante incitaciones estatutarias y financieras.
19. Habría que estimular las estrategias nacionales y regionales para reducir la pobreza y prevenir los conflictos, apoyando a las instituciones de desarrollo, a fin de ofrecer verdaderos incentivos para que los profesionales calificados de África, Asia y América Latina retornen a sus países de origen y se reintegren, después de haber concluido sus estudios en países industrializados. Estas medidas permitirían asegurar la estabilidad macroeconómica y reducirían los riesgos en las inversiones gracias a una mejor gestión económica.
20. Hasta ahora, **se ha tratado de disociar el capital humano de las tendencias mundiales en materia de corrientes de recursos.** Lamentablemente, el debate general se centra en la fuga de capitales y no en la fuga de capital humano desde los países no industrializados hacia los países industrializados, y es ahí donde el papel de la OIM es fundamental en términos de información y de debate con las instancias concernidas.
21. Paso ahora a abordar el tercer elemento de mi declaración, es decir, **las asociaciones** con las instancias concernidas por esta problemática. Todos saben, que la OIM trabaja en estrecha relación con una serie de asociados naturales en el terreno. Al no poder enumerar a todos, quisiera, por lo menos citar, a las Naciones Unidas, principalmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional del Trabajo con quienes nos reunimos regularmente, como les informa el Director General.
22. El trabajo de varias ONG es digno del mayor respeto y, por consiguiente, habrá que proseguir e intensificar la colaboración que hemos iniciado con varios representantes de la sociedad civil, respetando las identidades recíprocas. Al ser una organización intergubernamental tenemos que velar por que nuestra acción refleje las líneas generales definidas por nuestro Consejo, por tanto sería sumamente benéfico instaurar una estructura de concertación regular con las ONG que trabajan en el ámbito de las migraciones.

23. Ello alentará un intercambio de información y la resolución mediante el diálogo, de cualquier desacuerdo eventual. En realidad, queremos evitar nuevas depredaciones como las que sufrieron algunas de nuestras oficinas en las últimas semanas, al ser el blanco de grupos que optan por otros medios de acción. Esta parte de nuestra estrategia de apertura hacia el exterior adquirirá, en mi opinión, mayor trascendencia en los próximos meses.

24. Igualmente, hemos desarrollado los diálogos regionales, cuya importancia trasciende en materia de regulación de información e intercambio de prácticas, recurriendo para ello a las estructuras existentes.

25. No hablaré de esos procesos, a los que ya se ha aludido, pero sí señalo el interés que hay en contar con un espacio de concertación sin imposiciones cuando se produce una grave crisis en la región, como es el caso en África occidental. La posibilidad de dialogar existe, prueba de ello es la participación de ejecutivos de alto nivel de los distintos países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en el primer taller conjunto de la OIM y la CEDEAO.

26. Este mecanismo regional es sumamente importante, y por ello haremos lo posible por reforzarlo mediante los programas y actividades que llevamos a cabo. Cabe señalar que hay acuerdos listos para su suscripción con la Organización de la Conferencia Islámica e incluso con CEN-SAD (Comunidad de Estados del Sahel y del Sahara).

27. El hecho de contar con estos instrumentos refuerza nuestras posibilidades de acción y confiere mayor crédito a nuestras actividades, principalmente en regiones donde sólo se nos conoce por nuestras actividades “históricas”. Es primordial ser coherentes con nosotros mismos y buscar, en el ejercicio de nuestro mandato, la mayor adhesión posible a las líneas que han sido definidas por nuestros Estados Miembros y cuya acción concertada, junto con los intercambios de información y prácticas, constituye su fundamento.

28. También es preciso trabajar con interlocutores técnicos fiables, **e integrar nuestra lógica en los planes de acción de carácter más global**. A título de ejemplo, digamos que ese es el caso con la “*Fondation pour le Renforcement des Capacités en Afrique (ACBF)*”, o incluso con *l’Institut de recherche pour le développement (IRD)*, que nos aportan su pericia en el marco de proyectos conjuntos. También queremos participar en procesos continentales como el NEPAD o regionales como el MERCOSUR y la ASEAN, teniendo en cuenta la importancia que revisten los movimientos migratorios en las economías de América Latina, Asia o África.

29. Por mi parte, creo firmemente en **la aportación común de competencias y en el respeto de los mandatos de cada interlocutor**. Por ello, los ministros de salud congregados en Harare acaban de confiar a la OMS y a la OIM, la tarea de concebir un censo para repertoriar con la mayor precisión posible al personal médico calificado que ejerce ya sea en un país de la región o en un país desarrollado. Obviamente, incumbe a la OMS la responsabilidad de conducir esta labor, cuyo producto final está claramente destinado a mejorar las políticas de salud pública de la región, pero la OIM aporta su pericia en materia de contacto con la diáspora y acopio de este tipo de datos ante los migrantes concernidos.

30. Mientras más eficaces sean estas asociaciones, de las que he dado sólo algunos ejemplos, mayor credibilidad tendrá la OIM en el marco de la política racional de diversificación que ha emprendido desde hace algunos años.

31. Quiero terminar recordando la necesidad absoluta de colaborar y dialogar en todo instante con nuestros Estados Miembros, ya se trate de cuestiones de orden institucional, como el porvenir de la Organización, o de cuestiones operativas como la concepción de programas en nuestras esferas de competencia.

32. **Sólo una participación directa de las instancias políticas nacionales y de las estructuras técnicas o administrativas concernidas puede garantizar una ejecución satisfactoria de los distintos proyectos.** En el pasado hemos visto como los intercambios de información no bastaron y dieron lugar a malentendidos. Éste fue el caso cuando por imperativos presupuestarios debidos a un financiamiento insuficiente o tardío hubo que adoptar medidas que condujeron a suspender actividades o al cierre de una oficina exterior.

33. El reciente debate en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF) ha demostrado las dificultades para la toma de decisiones en materia de presupuesto, y el carácter “proyectizado” de la mayor parte de los puestos en el terreno, que hacen que estos ajustes sean inevitables en algunas circunstancias. Siento que el cierre de una oficina, si bien emana de ciertas restricciones financieras, trae consigo serias consecuencias y, por ello, exhorto a que se examine la situación con los países concernidos y a que se encuentren **soluciones intermedias** para evitar este caso extremo, que afecta negativamente toda colaboración futura.

34. Es evidente que es más fácil obtener financiamiento de la comunidad internacional cuando se trata de una situación de emergencia que cuando hay que apoyar un proceso de desarrollo a largo plazo, ello en razón de las consecuencias financieras previsibles y del tiempo que toma ver sus resultados. He ahí todo el mérito del equipo que trabaja en el ámbito de “migración y desarrollo” de la OIM y cuyos esfuerzos quiero encomiar aquí hoy.

35. La OIM está trabajando decididamente **para reforzar los servicios de asesoramiento y la pericia que brinda a los Estados Miembros**, por tanto pienso que es importante demostrar nuestra voluntad de estar presente al lado de los países en desarrollo y de los países en transición.

36. **La perpetuación del Fondo 1035 apunta en ese sentido** y, por consiguiente, es motivo de complacencia observar la atención que la mayoría de ustedes le concede. Al asociar estrechamente a los países concernidos con la definición original y con el proceso de validación de los proyectos escogidos sé que avanzaremos en el sentido que ustedes desean. Permítanme referirme asimismo a las restricciones financieras actuales, que considero sumamente limitativas, en comparación a las prioridades que tienen los Estados.

37. Todo ello se examinará en 2003, cuando se realice la evaluación de ese principio, acordado hace algún tiempo y tras dos años de funcionamiento.

38. La solidaridad que brinda día a día este Fondo me obliga a recordarles la **obligación** que tienen nuestros Estados Miembros de abonar sus contribuciones prorrateadas, por ser igualmente un elemento clave. Sin embargo, en el marco de esta obligación intangible, hay que encontrar soluciones adaptadas, en la medida de lo posible, a la situación de los países que registran ciertos retrasos en sus pagos.

39. La preocupación por una gestión sana de la Organización no es incompatible con el examen de opciones responsables y viables, y no debe conducir a una lógica que vincule la admisión a la prosperidad económica y que podría limitar considerablemente la vocación universal de la OIM.

40. Para concluir quisiera destacar el profundo sentimiento que me anima al trabajar junto al Director General y en enlace con distintos servicios de la OIM, con miras a fomentar la evolución de esta Organización y la consolidación de su credibilidad internacional en los ámbitos en que opera. Es cierto que queda camino por recorrer, particularmente en materia de comunicación externa, pero estamos en ello y ustedes están con nosotros.